



RESOLUCION No. 654-AD-89

Lima, 28 de AGOSTO de 1989

Visto el Oficio N.129-FEAD-89, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo el cual ha motivado el expediente Nro. 4330

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, PEDRO GARCIA MIRO, Deportistas, viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 8va. fecha del Campeonato -- "FORMULA-3" que se realizará el día 03 de Setiembre de 1989 ; debiendo partir dicha delegación el 28 de Agosto y regresar el 06 de Setiembre del presente año;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y visto el Certificado Médico;

De conformidad con el Art.9-numeral 12 y Art.77 del Decreto Legislativo Nro.328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N. 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, para que sus deportistas, señores JUAN ANTONIO DIBOS SILVA, RICARDO DASSO LEGUIA, PEDRO GARCIA MIRO, viajen a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la 8va. fecha del Campeonato "FORMULA-3" que se realizará el día 03 de Setiembre debiendo partir dicha delegación el 28 de Agosto y regresar el 06 de Setiembre de 1989.

Artículo 2º .- De conformidad con el Art.77 establecido por el Decreto Legislativo N.328 y reglamentado por el Art.76 del Decreto Supremo N. 07-ED del 13-03-86, los indicados automovilistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N.209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N.22317 modificado por el Art.2 del citado Decreto Legislativo N.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030.



RESOLUCION No. 654-AD-89.

Lima, ..28...de.....AGOSTO..... de 1989.....



Artículo 3^o.- Los gastos que ocasione el indicado viaje NO-AFECTARA al presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4^o.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5^o.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo tiene 15 (QUINCE), días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Registrese y Comuníquese

RCN: DINADAF.

DGC: cg

Exp: 4330




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Directivo del Deporte

Auto 654 A1 89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE FED. PER AUTOMOVILISMO		NUMERO DEP.	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 129-FEPAD-89 de 18.8.89		REF.	
Fecha de INGRESO: 25.08.89		ASUNTO: Autorización de viaje a fa- vor de Juan Dibós Silva, Ri- cardo Dasso y Pedro García, quienes viajarán a Stgo. de Chile.			
Hora: 2:35 pm					
Numero de Folios: 1105 DIC 2					
Registrado por: Ramos					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 4	

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 28/8/89		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 3	

Pase a: O.A.J		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 28/08/89		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 2	

Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	10	
Fecha 89.08.25		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 1	



federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 129 FEPAD-89



Lima, 18 de Agosto de 1989.

Senor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deportes de Afiliados

Ciudad .-



De nuestra consideración :

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de sollicitar a su Despacho la autorización oficial para el viaje de los siguientes senores :

JUAN ANTONIO DIBOS SILVA

RICARDO DASSO LEGUIA

PEDRO GARCIA MIRO



Quienes viajarán a la ciudad de Santiago de Chile con motivo de participar en la 8va. Fecha del Campeonato "FORMULA 3", que se realizará el día 03 de Setiembre de 1989.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD :

Costo del Pasaje	:	
Fecha de Salida	:	28 de Agosto
Fecha del Evento	:	02 de Setiembre
Fecha de Retorno	:	06 de Setiembre

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente,

ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente



JORGE AUDIBERT PINTO
Gerente





FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

0110

DEL DEPORTO
Primito Documento
FOLIO No 02

DN. 383

Santiago, 4 de Agosto de 1989.

Señor Presidente
Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo
Dn. Uldarico Ossio
Presente.

Señor Presidente:

Enzo Rossi H., Presidente de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, tiene el agrado de invitar a participar en la 8a. Fecha del Campeonato Nacional de Fórmula Tres a efectuarse el día 3 de Septiembre de 1989 a los Señores: Ricardo Dasso - Juan Dibos - Eduardo Dibos - Julio Favre y Pedro García Miró.

Esperando contar con la presencia de estos representantes del Automovilismo Peruano, le saluda atentamente.

P. FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO

ENZO ROSSI HUCK

PRESIDENTE

FEDERACION CHILENA
DE
AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO



AFILIADA AL COMITE OLIMPICO DE CHILE Y CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES - A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO (F.I.A.)
A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO (F.I.S.A.)
Y A LA CONFEDERACION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA SUDAMERICANA (CODASUR)
FUNDADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1965.

VICUÑA MACKENNA 44 - TELEFONOS: 2220228 - 2220683 - TELEX 240976 COCH CL - SANTIAGO - CHILE.



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo autoriza la participación de los siguientes -
Deportistas :

Pres. Delegación : JUAN ANTONIO DIBOS SILVA

Deportistas : RICARDO DASSO LEGUIA

PEDRO GARCIA MIRO

A competir en la ciudad de Santiago de Chile en la prueba denominada 8va. Fecha del Campeonato "FORMULA-3", que se realizará el día 02 de setiembre. Dichos pilotos vienen participando en las competencias automovilísticas realizadas por nuestra federación.

Es importante resaltar el esfuerzo económico y el alto nivel deportivo demostrado por estos pilotos.

Garantizamos por lo tanto su buen desempeño como deportista lo cual motiva nuestra solicitud.

Atentamente,



DIRECTIVA





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



CURRICULUM

Nombre : JUAN ANTONIO

Apellidos : DIBOS SILVA

Nacionalidad : PERUANO

Correspondiente 1986

Rallye Zuniga 2do. Puesto

Pres. de la Republica 3er. Puesto

Correspondiente 1987

Premio Independencia 3er. Puesto

Ciudad de Arequipa 2do. Puesto

Correspondiente 1988

Rallye Zuniga 3er. Puesto

Pres. de la Republica 1er. Puesto

Correspondiente 1989

Las Flores 4to. Puesto

Pres. de la Republica 1er. puesto

F. de Automovilismo





CURRICULUM

Nombre : RICARDO
Apellidos : DASSO LEGUIA
Nacionalidad : PERUANO

Corresponde 1986

Rallye Zuniga	1er. Puesto
Premio Pres. de la Rep.	3er. Puesto
Caminos del Inca	1er. Puesto

Corresponde 1987

Premio Independencia	1er. Puesto
Rallye Zuniga	No participo

Corresponde 1988

Premio Presidente de la Rep.	1er. Puesto
Rallye Huaraz	1er. Puesto
Seis Horas Peruanas	4to. Puesto

Corresponde 1989

Premio Presidente de la Rep.	3er. Puesto
------------------------------	-------------



Lima, 3 de Julio 1989.





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



CURRICULUM

Nombre : PEDRO
Apellidos : GARCIA MIRO
Nacionalidad : PERUANO

Correspondiente 1987

Premio Ciudad de Arequipa	3er. Puesto
Ciudad de Juliaca	2do. Puesto

Correspondiente 1988

Pres. de la Republica	3er. Puesto
-----------------------	-------------

Correspondiente 1989

Las Flores	5to. Puesto
Pres. de la Republica	Abandono



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL JUAN ANTONIO DIBOS SILVA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO Av. Grau 700 MIRAFLORES

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El señor Juan Antonio Dibos Silva, se encuentra en el momento actual al examen clínico y psicológico; dentro de los límites normales y apto para la práctica del automovilismo.

Lima, 25 de Agosto de 1988.



LUIS A. ESPEJO JARA
CMP. 7543 - CI. - 8024
Tato. Cral. Méd. SFP

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL RICARDO DASSO LEGUIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO Rinconada Baja Nro134 LA MOLINA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El señor Ricardo Dasso Leguia, se encuentra en el momento actual al examen clinico y psicologico; dentro de los limites normales y apto para la practica del automovilismo.

Lima, 25 de Agosto 1988


LUIS A. ESPINO JARA
CMP. 7543 - Cl. - 9024
Tnte. Cral. Méd. SFP

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL PEDRO GARCIA MIRO

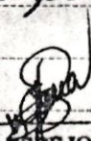
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO Matron Nro. 232 - SAN BORJA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Señor Pedro Garcia Miro, se encuentra en el momento actual al examen clínico y psicológico; dentro de los límites normales y apto para la práctica del automovilismo.

Lima, 25 de Agosto de 1989.


LUIS A. ESREJO JARA
CMP. 7543 - CI. - 9024
Tato. Cral. Méd SFP



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



COMPROMISO DE RETORNO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo, se compromete con el Instituto Peruano del Deporte que una vez que culmine el evento deportivo en la - ciudad de Santiago de Chile retornará nuevamente nues - tra delegación que esta conformada por la siguiente ma - nera :

Pres.Delegación : JUAN ANTONIO DIBOS SILVA
RICARDO DASSO LEGUIA
PEDRO GARCIA MIRO

Esperamos contar con su aprobación en favor al deporte automovilístico.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N° 3481 - 89

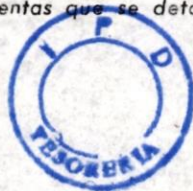
TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite (3 Personas)	6,000. -
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
		Alquiler de Locales Deportivos	
		Copias Xerox	
CEDE		Derecho de Trámite	
Carnet - Constancia - Certificado		Ambulantes	
Autenticación		1% Donaciones	
Alquiler de Bares y Kioskos		Donaciones	
Alquiler de Losas		Devoluciones	
Alquiler de Casetas		Venta de Libros y Folletos	
Estacionamiento de Vehículos		Otros Ingresos - Especificar	
Publicidad			
Servicio de Luz			
Ingreso de Personas		TOTAL	6,000. -

He recibido de FEDERACION P. D. G. AUTOMOVILISMO
la suma de SEIS MIL INTIS

Intis con _____ céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones _____



Lima, 25 de 08 de 1989

Sello y Firma del Tesorero